



INFORME DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

ENERO – DICIEMBRE 2015

A. BASE LEGAL

Artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que establece: “*El ente rector de las finanzas públicas podrá aumentar o rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 15% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional. En ningún caso esta modificación afectará los recursos que la Constitución de la República y la Ley asignen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estas modificaciones del presupuesto serán puestas en conocimiento de la Comisión del Régimen Económico y Tributario, Regulación y Control de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de finalizado cada semestre...*”

B. MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2015

El Presupuesto General del Estado 2015 aprobado por la Asamblea Nacional ascendió a USD 36,317.12 millones, representando el 33.43% del PIB estimado en la proforma presupuestaria de ese año (USD 108.626 millones).

Al 31 de diciembre de 2015, el monto codificado totalizó USD 39.300,29 millones, evidenciándose un incremento de USD 2,983.17 millones, que representa 8.21% del presupuesto inicial, por lo cual se encuentra dentro del límite establecido (15%) con respecto a las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, los cuales corresponden en su mayor parte al espacio asignado por varias entidades para el registro contable de anticipos entregados en años anteriores (fuente de financiamiento 998).

Cuadro 1
**RESUMEN PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
ENERO - DICIEMBRE 2015**
(USD Millones)

PRESUPUESTO 2015 INICIAL APROBADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO A 31 DICIEMBRE 2015 (b)	INCREMENTO PRESUPUESTARIO (c=b-a)	% INCREMENTO (d=c/a)
36.317,12	39.300,29	2.983,17	8,21%

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Al excluir las modificaciones presupuestarias relacionadas con la fuente de financiamiento 998 (Anticipos de Ejercicios Anteriores) que no implican erogación de recursos sino únicamente registro contable, el presupuesto codificado alcanzó USD 36,123.21 millones, lo que equivale a una disminución de USD 193.91 millones, que representan 0.53% del presupuesto inicial 2015 aprobado por la Asamblea Nacional.

B.1 MODIFICACIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El comportamiento de las modificaciones presupuestarias de acuerdo con las fuentes de financiamiento, registra una disminución de 9.10% en los recursos generados por las instituciones (fuente 002), esto es USD 271,55 millones, lo cual es consecuencia principalmente de la reestimación de pagos por concepto de contribuciones de 40% - pensiones pagadas por el seguro general, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Justicia Laboral, entre otros; y aquellos provenientes de preasignaciones (fuente 003) presentan una contracción de 0.22% con USD 6.58 millones, los cuales corresponden a transferencias y donaciones corrientes al sector privado financiero y no financiero que no se concretaron especialmente por parte del Ministerio de Salud y Recursos Preasignados.

Reflejan incrementos los recursos fiscales (fuente 001) con 1.40%, que en términos nominales equivale a USD 41.66 millones y los recursos de asistencia técnica y donaciones (fuente 701) con 1.43%, esto es USD 42.55 millones adicionales al inicial, que en su mayor parte se registraron en los Ministerios de Salud y Ambiente, provenientes de la Cooperación Técnica Belga en el primer caso para el programa "Fortalecimiento del modelo de atención integral en salud" y de la Corporación Financiera Nacional en el segundo para la ejecución del programa "Prevención y control de la contaminación ambiental".

Cuadro 2
**MODIFICACIONES DE GASTOS PGE
ENERO - DICIEMBRE 2015
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
(USD millones)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INICIAL APROBADO ASAMBLEA (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO (c=a+b)	% MODIFICACIONES (d=b/a)
ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (998)	-	3.177,08	3.177,08	106,50%
ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES (701)	8,45	42,55	51,00	1,43%
RECURSOS FISCALES (001)	32.334,67	41,66	32.376,34	1,40%
RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES (002)	2.677,41	(271,55)	2.405,86	-9,10%
RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES (003)	1.296,59	(6,58)	1.290,01	-0,22%
TOTAL	36.317,12	2.983,17	39.300,29	100,00%

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Respecto a los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) evidencian un incremento de 106.5% respecto al total de modificaciones del año de análisis, en términos nominales totaliza USD 3,177.08 millones; las entidades que registran la mayor participación son: Ingresos y Transferencias que concentra el 76% del monto (USD 2,419.56 millones) por el



registro de la venta anticipada de petróleo; el Servicio de Contratación de Obras – SECOB el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Ministerio de Defensa Nacional participan con el 12% del espacio asignado (USD 361.21 millones), para el devengamiento de los anticipos entregados en años anteriores para la ejecución de varios programas y proyectos de inversión.

B.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

Durante el período enero-diciembre del 2015, el PGE presentó modificaciones en aumentos y disminuciones en la composición de los ingresos; en el Cuadro Nro. 3 se puede observar que en términos nominales por el lado de los incrementos, los recursos de ventas anticipadas (grupo 39) registraron el mayor incremento con USD 1,835 millones, que equivale a 61.51% del total de modificaciones y se relacionan con el cumplimiento de los convenios suscritos con Petrochina; los saldos disponibles (grupo 37) reflejaron USD 915.84 millones de incremento, monto que representa el 27.35% del total y responden en su mayor parte a préstamos recibidos para la ejecución de varios proyectos de inversión por parte del Banco de Desarrollo de China, Banco Interamericano de Desarrollo y Corporación Andina de Fomento, entre otros.

Las cuentas pendientes por cobrar (grupo 38) registraron un monto adicional de USD 760.34 millones, esto es 25.49% del total y se debe a los anticipos por devengar de ejercicios anteriores para construcción de obras, con la mayor participación del Servicio de Contratación de Obras – SECOB y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; en tanto que en los impuestos (grupo 11) el incremento fue de USD 741.99 millones, que equivale a 24.87% y corresponden a los recursos generados por la aplicación de la tarifa de salvaguardia principalmente, además de aquellos provenientes de la renta global.

Cuadro 3
**MODIFICACIONES DE INGRESOS PGE
ENERO – DICIEMBRE 2015
POR GRUPOS
(USD millones)**

GRUPOS DE INGRESOS	INICIAL APROBADO ASAMBLEA (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO (c=a+b)	% MODIFICACIONES (d=b/a)
VENTAS ANTICIPADAS (39)	-	1.835,00	1.835,00	61,51%
SALDOS DISPONIBLES (37)	-	815,84	815,84	27,35%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR (38)	10,64	760,34	770,98	25,49%
IMPUESTOS (11)	15.565,70	741,99	16.307,69	24,87%
OTROS INGRESOS (19)	47,44	157,40	204,84	5,28%
FINANCIAMIENTO PUBLICO (36)	8.806,82	133,33	8.940,15	4,47%
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (24)	-	24,37	24,37	0,82%
RECUPERACION DE INVERSIONES (27)	-	4,23	4,23	0,14%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS (17)	429,03	3,74	432,76	0,13%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (14)	123,55	(41,72)	81,82	-1,40%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION (28)	3.087,41	(231,38)	2.856,03	-7,76%
TASAS Y CONTRIBUCIONES (13)	2.095,17	(316,32)	1.778,85	-10,60%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES (18)	6.151,37	(903,63)	5.247,74	-30,29%
TOTAL	36.317,12	2.983,17	39.300,29	100,00%

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



La mayor reducción se reflejó en transferencias y donaciones corrientes (grupo 18) por USD 903,63 millones, que equivale al 30.29% del total modificado y obedeció principalmente a la reducción de los ingresos contemplados por concepto de participaciones corrientes en los ingresos petroleros.

B.3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS

B.3.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR SECTORIAL

De acuerdo con la clasificación de gastos por sectoriales, se puede establecer que en términos nominales el sectorial Tesoro Nacional registró el mayor incremento con USD 2,884.67 millones (96.7%), los cuales corresponden al presupuesto registrado en Ingresos y Transferencias resultantes del recorte de gastos efectuado en las instituciones del PGE durante el año 2015 en el contexto de las políticas de optimización del gasto público implementadas; en segundo lugar está Desarrollo Urbano y Vivienda con USD 969.03 millones (32.48%) y obedece a los recursos asignados al Servicio de Contratación de Obras – SECOB, fundamentalmente para la ejecución de proyectos de infraestructura en salud, educativa e inmobiliarios para las instituciones del sector público a nivel nacional.

Cuadro 4
**MODIFICACIONES DE GASTOS PGE
ENERO - DICIEMBRE 2015
POR SECTORIAL**
(USD millones)

SECTORIAL	INICIAL APROBADO ASAMBLEA (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO (c=a+b)	% MODIFICACIONES (d=b/a)
TESORO NACIONAL	16.424,57	2.884,67	19.309,24	96,70%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	198,19	969,03	1.167,22	32,48%
DEFENSA NACIONAL	1.911,48	74,71	1.986,19	2,50%
AGROPECUARIO	580,67	62,00	642,66	2,08%
JURISDICCIONAL	686,24	43,83	730,08	1,47%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	153,86	43,72	197,59	1,47%
ASUNTOS INTERNOS	2.033,93	42,46	2.076,39	1,42%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	253,68	30,37	284,06	1,02%
FINANZAS	190,66	22,66	213,33	0,76%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	123,19	21,67	144,87	0,73%
LEGISLATIVO	70,95	15,20	86,15	0,51%
ELECTORAL	73,43	(13,48)	59,95	-0,45%
TRABAJO	90,04	(13,82)	76,22	-0,46%
BIENESTAR SOCIAL	1.115,33	(17,52)	1.097,81	-0,59%
AMBIENTE	195,03	(24,90)	170,13	-0,83%
TURISMO	110,71	(56,96)	53,75	-1,91%
COMUNICACIONES	1.119,43	(97,68)	1.021,75	-3,27%
ADMINISTRATIVO	734,03	(122,01)	612,02	-4,09%
EDUCACION	5.227,32	(197,15)	5.030,17	-6,61%
RECURSOS NATURALES	2.111,84	(302,10)	1.809,74	-10,13%
SALUD	2.912,51	(381,54)	2.530,97	-12,79%
TOTAL	36.317,12	2.983,17	39.300,29	100,00%

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



De otra parte, se evidenciaron reducciones considerables en los sectoriales de Salud (USD 381.54 millones) y Educación (USD 197.15 millones); situación que se explica por los recursos dirigidos por el Ministerio de Salud y Educación al SECOB en función del modelo de gestión para la construcción de obras, especialmente para la ejecución de los proyectos “Infraestructura física, equipamiento, mantenimiento, estudios y fiscalización en salud” en el primer caso; y, en el segundo para “Nueva infraestructura educativa” y la disminución efectuada en el Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública, en cumplimiento de la política gubernamental de suspensión temporal de procesos de desvinculación de personal de entidades públicas.

Además presentan disminuciones Recursos Naturales (USD 302.10 millones) y Administrativo (USD 122.01 millones); en el primer caso por los recortes efectuados en el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, especialmente en los programas Generación y transmisión eléctrica y Eficiencia energética y en el segundo caso por parte del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR y la Secretaría de Gestión de Riesgos, producto de la priorización y optimización de gastos efectuada durante el año.

A continuación se presenta un cuadro que excluye el devengamiento de anticipos entregados en años anteriores (fuente 998), el cual constituye únicamente espacio presupuestario que no implica erogación de recursos de la caja fiscal, en el que se puede evidenciar las modificaciones efectuadas en el presupuesto durante el ejercicio fiscal 2015, esto como consecuencia de la caída del precio de barril de petróleo en el mercado internacional.

Cuadro 5
MODIFICACIONES DE GASTOS PGE
ENERO - DICIEMBRE 2015
POR SECTORIAL
(EXCLUYE DEVENGAMIENTO ANTICIPOS AÑOS ANTERIORES)
(USD millones)

SECTORIAL	INICIAL APROBADO ASAMBLEA (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO (c=a+b)	% PARTICIPACIÓN MODIFICACIONES (d=b/a)
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	198,19	810,78	1.008,98	-418,12%
TESORO NACIONAL	16.424,57	465,10	16.889,68	-239,85%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	153,86	43,18	197,04	-22,27%
AGROPECUARIO	580,67	32,21	612,88	-16,61%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	253,68	21,84	275,53	-11,27%
FINANZAS	190,66	20,29	210,96	-10,46%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	123,19	18,87	142,06	-9,73%
JURISDICCIONAL	686,24	17,51	703,75	-9,03%
LEGISLATIVO	70,95	6,75	77,70	-3,48%
ASUNTOS INTERNOS	2.033,93	(12,55)	2.021,38	6,47%
ELECTORAL	73,43	(14,09)	59,34	7,27%
TRABAJO	90,04	(15,77)	74,27	8,13%
BIENESTAR SOCIAL	1.115,33	(18,76)	1.096,57	9,68%
DEFENSA NACIONAL	1.911,48	(27,55)	1.883,93	14,21%
AMBIENTE	195,03	(28,26)	166,77	14,57%
TURISMO	110,71	(61,34)	49,37	31,63%
ADMINISTRATIVO	734,03	(166,00)	568,03	85,60%
COMUNICACIONES	1.119,43	(225,57)	893,85	116,33%
RECURSOS NATURALES	2.111,84	(306,55)	1.805,29	158,09%
EDUCACION	5.227,32	(313,33)	4.914,00	161,58%
SALUD	2.912,51	(440,69)	2.471,82	227,26%
TOTAL	36.317,12	(193,91)	36.123,21	100,00%

Nota: Excluye la fuente de financiamiento 998 “Anticipos de años anteriores”

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



B.3.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CONSEJO SECTORIAL

Considerando la estructura de consejos sectoriales vigente a diciembre del 2015, en términos nominales, por el lado de los incrementos se aprecia que la clasificación "Otras Instituciones del Ejecutivo" presentó el monto más significativo con USD 3,872.39 millones (22.91%) respecto a la asignación inicial, destacándose la participación de Ingresos y Transferencias por concepto de venta anticipada de petróleo fundamentalmente y del SECOB para la ejecución de proyectos de infraestructura especialmente de salud y educación y que en 66% corresponden a la fuente 998 que no implica erogación de recursos sino únicamente registro contable de anticipos entregados en años anteriores. Otras funciones del Estado registraron USD 389.61 millones de incrementos (16.53%), esto en atención a requerimientos efectuados fundamentalmente por las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas, en su mayor parte para equipamiento, edificaciones y construcción; y, por el Consejo de la Judicatura para garantizar la prestación de servicios judiciales.

El consejo sectorial de Seguridad presentó un incremento de USD 148.58 millones (3.93%), que obedeció a los recursos asignados principalmente a la Policía Nacional y Ministerio de Defensa, presupuesto direccionado en su mayor parte en el primer caso para el programa seguridad integral y en el segundo para fortalecimiento de la capacidad operativa relacionados con el devengamiento de anticipos entregados en años anteriores (fuente 998).

Presentaron una tendencia a la disminución del presupuesto inicialmente asignado los siguientes consejos sectoriales: Desarrollo Social (USD 515.85 millones) y Talento Humano y Conocimiento (USD 496.69 millones) principalmente por los recursos transferidos por los Ministerios de Salud, Desarrollo Urbano y Vivienda y Educación al SECOB para obras de infraestructura hospitalaria, de vivienda y educativa respectivamente y como consecuencia del recorte presupuestario efectuado en el marco de la optimización del gasto público; en el caso de Sectores Estratégicos (USD 345.83 millones) la contracción obedeció a la priorización efectuada en el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable en la ejecución de proyectos de arrastre considerados emblemáticos.

Cuadro 6
**MODIFICACIONES DE GASTOS PGE
ENERO - DICIEMBRE 2015
POR CONSEJOS SECTORIALES**
(USD millones)

CONSEJO SECTORIAL	INICIAL APROBADO ASAMBLEA (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO (c=a+b)	% MODIFICACIONES (d=b/a)
OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	16.901,98	3.872,39	20.774,37	129,81%
OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	2.356,61	389,61	2.746,22	13,06%
CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	3.779,17	148,58	3.927,75	4,98%
CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA ECONOMICA	201,08	16,99	218,07	0,57%
CONSEJO DE LA IGUALDAD	8,97	(0,39)	8,58	-0,01%
CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	2.363,37	(85,65)	2.277,72	-2,87%
CONSEJO SECTORIAL DE SECTORES ESTRATEGICOS	2.440,44	(345,83)	2.094,61	-11,59%
CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO	3.880,70	(496,69)	3.384,01	-16,65%
CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	4.384,80	(515,85)	3.868,96	-17,29%
TOTAL	36.317,12	2.983,17	39.300,29	100,00%

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



A continuación se presenta el comportamiento bajo esta clasificación, excluyendo la fuente de financiamiento 998, en la cual se refleja la disminución efectuada al PGE durante el período de análisis, esto como resultado de la aplicación de una de las políticas económicas adoptadas para afrontar la caída del precio del petróleo.

En primera instancia se observa el incremento más representativo en Otras funciones del Estado con USD 1,273.32 millones (7.53%), por los recursos incorporados en Ingresos y Transferencias resultantes del recorte de gastos efectuado en las instituciones del PGE y aquellos necesarios para cubrir obligaciones de deuda pública; en tanto que las principales disminuciones se efectuaron en los Consejos Sectoriales de Desarrollo Social, Talento Humano y Conocimiento, Sectores Estratégicos y Producción, situación que se explica en parte por el presupuesto transferido por varias entidades al SECOB para la ejecución de proyectos de infraestructura y además por la priorización efectuada especialmente en inversión pública.

Cuadro 7
**MODIFICACIONES DE GASTOS PGE
ENERO - DICIEMBRE 2015
POR CONSEJOS SECTORIALES**
(EXCLUYE DEVENGAMIENTO ANTICIPOS AÑOS ANTERIORES)
(USD millones)

CONSEJO SECTORIAL	INICIAL APROBADO ASAMBLEA (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO (c=a+b)	% MODIFICACIONES (d=b/a)
OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	16.901,98	1.273,32	18.175,30	-656,64%
OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	2.356,61	307,47	2.664,08	-158,56%
CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA ECONOMICA	201,08	14,79	215,87	-7,63%
CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	3.779,17	1,60	3.780,77	-0,83%
CONSEJO DE LA IGUALDAD	8,97	(0,39)	8,58	0,20%
CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	2.363,37	(263,34)	2.100,03	135,80%
CONSEJO SECTORIAL DE SECTORES ESTRATEGICOS	2.440,44	(367,06)	2.073,37	189,29%
CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO	3.880,70	(573,75)	3.306,95	295,88%
CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	4.384,80	(586,56)	3.798,24	302,48%
TOTAL	36.317,12	(193,91)	36.123,21	100,00%

Nota: Excluye la fuente de financiamiento 998 "Anticipos de años anteriores"

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. CONCLUSIONES

En el análisis efectuado se determina que durante el período enero-diciembre del ejercicio fiscal 2015, se realizaron incrementos al Presupuesto General del Estado que alcanzaron el 8.21% del inicial aprobado por la Asamblea Nacional considerando todas las fuentes de financiamiento y obedece al espacio asignado para el devengamiento de anticipos de recursos entregados en años anteriores por varias entidades del PGE para la ejecución de programas y proyectos (fuente de financiamiento 998); de esta manera se ha respetado lo



establecido en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que estable como límite máximo de modificaciones al PGE del 15%.

Al excluir las modificaciones presupuestarias relacionadas con la fuente de financiamiento 998 (anticipos de ejercicios anteriores) que no implican erogación de recursos sino únicamente registro contable, el presupuesto codificado alcanzó USD 36,123.21 millones, lo que equivale a una disminución de USD 193.91 millones, que representan 0.53% del presupuesto inicial 2015 aprobado por la Asamblea Nacional; de los cuales el 65% aproximadamente correspondió a recortes al Plan anual de inversiones y el 35% a gasto permanente (incremento previsto para remuneraciones en el 2015 de los funcionarios del PGE y reducciones al nivel jerárquico superior, además de recortes para bienes de uso y consumo corriente), esto como consecuencia de las políticas implementadas por la caída del precio del barril de petróleo.